	JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
		03/11/2016 Fecha
	RESOLUCIÓN	1 de 2 Página

RESOLUCIÓN N° 224 de 2021
(junio 04)

“Por la cual se declara desierta nuevamente la convocatoria de los Docentes para elegir su representante al Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, por el periodo restante 2021-2022

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el acuerdo No. 010 del 2 de diciembre de 1993,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución 217 de mayo 27 de 202, se convoca nuevamente a los Docentes para elegir su representante al Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, por el periodo restante 2021-2022 y se reglamenta el Proceso de Elección.

Que, el artículo 25 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural ISER, el cual fue modificado mediante el acuerdo número 020 del 22 de septiembre de 2016, prevé que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución y estará integrado por: a). (...). d). Un profesor (...) elegidos en votación secreta y en forma separada por los profesores de Dedicación Exclusiva, de Tiempo Completo y de Medio Tiempo (...). Por periodo de dos años siempre y cuando conserve la calidad de tales.


Que, el artículo 26 de la norma ibídem, reglamenta las calidades para ser representante de los docentes ante el Consejo Académico como: a). *Estar vinculado a la Institución con una antigüedad no inferior a dos (2) años, en la fecha de la elección;* b). *Ser profesor de dedicación exclusiva, de tiempo completo o de medio tiempo;* c). *No haber sido sancionado con multa, suspensión o destitución en los tres años anteriores a la fecha de la elección.*

Que, mediante oficio de fecha 03 de junio de 2021, la secretaria General notifica que no se inscribieron aspirantes a Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, mediante Constancia Secretarial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Declarar nuevamente desierta la convocatoria para la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona, por el periodo restante 2021-2022. de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

	JURIDICA	F-JR-22 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
		03/11/2016 Fecha
		2 de 2 Página

ARTICULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo se enviará a la dependencia de Secretaria General y se publicará en la Página Web institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

El Rector,



MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Proyecto: Clara Peña González, Auxiliar Administrativo

Revisó: Janeth León Tarazona, Profesional Especializado Gestión Jurídica

Gloria Yubid Corona Sepulveda, Secretaria General Instituto Tecnológico